APORTACIONES DE LAS MUJERES AL DISCURSO Y A LA PRÁCTICA DE LA PAZ

MERCEDES ALCAÑIZ MOSCARDÓ Universidad Jaume I, Castellón

Nuestro punto de partida es considerar el movimiento feminista, comenzado en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido a mediados del siglo XIX, como un movimiento por y para la paz. Las iniciadoras de este movimiento querían que el principio de Igualdad proclamado en las primeras Declaraciones de Derechos Humanos (francesa y norte-americana) se hiciera también extensible a las mujeres¹.

Estas pioneras del feminismo, además de luchar por conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, apoyaron el movimiento anti-esclavista cuya finalidad era la supresión de la esclavitud de la población de color (afroamericanos en la actualidad) en Estados Unidos; además, una parte importante de las sufragistas apoyaron los primeros movimientos pacifistas que se crearon en Europa en la segunda mitad del siglo XIX.

Ahora bien, el deseo de conseguir el objetivo de la igualdad entre los sexos chocaba con el sistema de géneros que se estaba configurando en dicha época, el *patriarcado*, imbricado a su vez con la expansión del capitalismo como nuevo sistema económico. Dicho sistema de géneros adjudicaba a los hombres las actividades vinculadas con la esfera pública, como son, la actividad laboral remunerada y el desempeño de la actividad política, quedando tanto el ámbito económico como el poder político «en manos» de los hombres; a las mujeres se les adjudicó el ámbito de lo privado, es decir las tareas domésticas y de cuidado de todos los miembros de la familia.

Este alejamiento de la esfera pública y su reclusión en la esfera doméstica determinó de forma absoluta la ausencia de las mujeres en las decisiones políticas nacionales e internacionales, dejando que fueran los hombres en exclusiva los que dirigieran y solucionaran tanto los problemas en el interior de los Es-

Declaración del Estado de Virginia (1787), Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1787) y Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789).

tados como los problemas entre los Estados; tanto las declaraciones de guerra como las posteriores declaraciones de paz.

Se quedó pues, en que la seguridad en el nivel macro social la controlaban los hombres mientras que la seguridad en el nivel micro social, la alimentación, la calidad de vida personal, el equilibrio emocional y el cuidado de los miembros de la familia, se convertían en tareas femeninas. Ahora bien, dado que lo masculino quedó asignado a las tareas mejor consideradas y valoradas socialmente, el concepto de seguridad, en lo que se refiere fundamentalmente a seguridad del Estado, se consideró prioritario frente a la seguridad en las necesidades básicas, tareas hasta ahora, adjudicadas al género femenino.

Las mujeres, no obstante el mandato patriarcal de alejamiento de la esfera pública, no permanecían impasibles ante los acontecimientos sociales y políticos que tenían lugar, por lo que unas veces junto con los hombres y otras veces solas, pedían involucrarse en las luchas para conseguir una sociedad más justa, igualitaria y pacífica, en lo que hace referencia a las relaciones entre grupos humanos y con la naturaleza.

En las páginas siguientes voy a exponer las aportaciones que las mujeres han realizado a lo largo del tiempo a la paz, entendiendo por ésta no sólo la ausencia de guerra (paz negativa) sino también la consecución de una sociedad que satisfaga mejor las necesidades básicas de las personas y que tenga por objetivo la consecución de una cultura de paz y no violencia, siendo consciente de que al hablar de la construcción de la paz, nos referimos siempre a la denominada «paz imperfecta»².

En este planteamiento me guiaré por la hipótesis de que el feminismo desde el punto de vista teórico y desde el punto de vista práctico ha sido, es, un movimiento de paz.

Para ello, iniciaré el texto con una referencia a las principales aportaciones teóricas realizadas desde la teoría feminista; en segundo lugar me referiré a las acciones llevadas a cabo por las mujeres a favor de la paz y, finalmente, expondré las distintas actuaciones de las Naciones Unidas para conseguir una mayor igualdad entre los géneros, y consiguientemente, una mayor participación de las mujeres en los procesos de paz.

1. EL DISCURSO: LA TEORÍA FEMINISTA COMO TEORÍA DE PAZ

Históricamente, el concepto de paz se entendía como opuesto a la guerra, al conflicto bélico y a los enfrentamientos sangrientos entre unos grupos humanos y otros.

En 1964, Johan Galtung una de las máximas figuras en los Estudios de Paz³, realizó un cambio epistemológico fundamental en el concepto de paz al distinguir entre *paz negativa*, las situaciones de ausencia de guerra, y *paz positiva*,

^{2.} Muñoz, F.: La paz imperfecta, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, 2000.

^{3.} Para un repaso histórico de los Estudios para la Paz, veáse MARTÍNEZ GUZMÁN, V.: Filosofía para hacer las paces, Barcelona, Icaria, 2001.

aquella situación que hace referencia a una comunidad humana integrada y armónica⁴.

Este cambio en el concepto de paz se relaciona de manera directa con el cambio inferido en el concepto de violencia. Galtung propone un modelo que integra tres variantes de la violencia: la directa, la estructural y la cultural.

La violencia directa es la que se produce entre dos personas determinadas, es decir, en las relaciones cara a cara, entre Estados o comunidades.

La *violencia estructural* se origina en las instituciones, en la asignación de jerarquías y en el reparto desigual del poder. Se vincula directamente con las desigualdades entre los hombres y las mujeres así como con la ausencia de necesidades básicas de la gente.

La *violencia cultural* se refiere a los símbolos, los valores y las creencias que arraigados en el imaginario social y las mentalidades, parecen extender un manto de «inevitabilidad» sobre las relaciones de desigualdad existentes en la sociedad y en la familia. Legitima la violencia estructural y en ocasiones la directa.

Recientemente, en 1996, Galtung sintetizó la amplitud de su concepto de paz en la fórmula siguiente: Paz = paz directa + paz estructural + paz cultural. Esta última, denominada también Cultura de Paz, antítesis de violencia cultural, ha sido incorporada en la UNESCO como uno de sus objetivos principales instituyendo el año 2000 el año internacional de la Cultura de Paz⁵

A continuación expondré las aportaciones de la teoría feminista que considero están más vinculadas con el análisis y elaboración de una teoría de paz.

Las primeras aportaciones teóricas feministas se configuran a la par que las grandes revoluciones ocurridas en los siglos XVIII y XIX, las cuales tenían a la igualdad como uno de sus objetivos centrales.

Olympe de Gouges⁶, Mary Wollstonecraft⁷, la Declaración de intenciones de Seneca Falls⁸... todas ellas reivindican una mayor igualdad entre los sexos como manera de conseguir una sociedad más justa e igualitaria así como una denuncia de la situación de opresión en la que se encontraban las mujeres de la época.

Merece atención especial la *Declaración de Derechos* de 1876 de Matilda Joslyn; en ella se hace referencia expresa al hecho de que las mujeres tienen que pagar impuestos para mantener a los ejércitos que van a la guerra sin haber sido

^{4.} PUREZA, J.M. (org.): Para una cultura de paz, Coimbra, Cuarteto, 2001, p. 2.

^{5.} Asamblea General, resolución 52/15, de noviembre de 1997. La Resolución 53/25 de 10 de noviembre de 1998, proclamó el período 2001-2010 «Decenio Internacional de una Cultura de paz y no violencia para los niños del mundo». En la Declaración sobre una cultura de paz, art 1 punto g se incluye «El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres».

^{6.} Conocida por su obra *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* escrita en 1791. Fue guillotinada en 1793.

^{7.} Esta autora inglesa escribió en 1791 Vindicación de los derechos de la mujer.

^{8.} Escrita en 1848 por Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott para la conferencia de Seneca Falls. Se considera el origen del movimiento sufragista norteamericano.

previamente consultadas sobre ello⁹. En *La mujer y el trabajo* de Olive Schreiner, escrita en 1911, texto centrado fundamentalmente en las exigencias de pedir igual salario para igual trabajo, incluye una referencia explícita a las relaciones entre la guerra y las mujeres¹⁰.

«Ese día, cuando la mujer ocupe su lugar al lado del hombre en la gobernación y administración de los asuntos externos, será también el día en que se anunciará la muerte de la guerra como medio de dirimir divergencias humanas...»

El sistema de géneros establecido por el capitalismo patriarcal asignaba rígidamente los puestos en la sociedad según el sexo de las personas siendo posteriormente normativizado por el Código de Napoleón de 1804¹¹ el cual consideraba a las mujeres como «menores», sujetas siempre a un hombre.

Hasta que se consiguió incluir la igualdad entre todos los seres humanos en la Declaración Universal de 1948, las mujeres sufrieron una violencia estructural basada en una desigualdad y una discriminación con respecto de los varones, los cuales disponían de un mayor acceso al poder y a los recursos por el simple hecho de su sexo.

Reconocida y aplicada la igualdad entre hombres y mujeres en todas las constituciones y textos políticos del ámbito occidental, así como reconocido el derecho al voto en las elecciones políticas, las teóricas feministas de los años 60 y 70 elaboraron nuevas aportaciones que visibilizaban la continuidad en la situación de desigualdad de las mujeres. No bastaba con el reconocimiento legal de la igualdad y el derecho al sufragio y a la participación política, se quería ir más allá y eliminar las barreras que impedían que las posibilidades legales de igualdad y participación se hicieran posibles, en definitiva, lo que se perseguía es una igualdad real y un cambio en la estructura de la sociedad que eliminara las barreras para que dicha participación fuera posible¹².

Las demandas establecidas eran las siguientes: ampliación de derechos, reconocimiento pleno de la igualdad, reivindicación de una sexualidad libre, denuncia de la invisibilidad del trabajo doméstico, denuncia de los estereotipos establecidos culturalmente como el de mujer-madre, mujer-esposa, mujer-ama de casa, mujer-objeto sexual.

Este feminismo denominado de segunda ola, para distinguirlo del primero, el del siglo XIX, se centra en la identificación de los obstáculos a la igualdad de oportunidades y en la articulación de las prácticas tendentes a alcanzarla. La idea básica es que la competencia para conseguir los recursos que permitan esa

^{9.} BARRADAS, A. (ed.): Directos da mulher e da cidada, Lisboa, Ela por ela, 2002, pp. 66-67.

^{10.} Ibíd., pp. 93-96.

^{11.} Referencias en FRAISSE, G. y PERROT, M.: Historia de la vida privada. El siglo XIX. Volumen IV, Barcelona, Círculo de Lectores, 1996.

^{12.} Entre los análisis realizados en el estudio sobre al situación de la mujer en dicha época destaca la aportación de Simone de Beauvoir. Esta autora calificó a la mujer como *la otra*, ella se determina y se diferencia con respecto al hombre y no a la inversa; ella es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, es el Absoluto; ella es la Alteridad (BEAUVOIR, S.: *El segundo sexo*, 2 volúmenes, Madrid, Cátedra, 2000, p. 50).

igualdad ha de ser una competencia leal y limpia, sin desigualdades de partida, en última instancia, lo que se pretende eliminar es la violencia cultural que basada en estereotipos, costumbres y tradiciones subyuga a las mujeres. De aquí surgen todas las políticas de igualdad y las denominadas acciones positivas que se han ido implementando en las políticas públicas de igualdad entre los hombres y mujeres.

En resumen, el objetivo del *feminismo de la igualdad*, en sus vertientes de primera y segunda ola, se centraba en conseguir una mayor paz en la sociedad ya que la desigualdad entre los géneros no es sino una forma de violencia estructural de un género sobre otro, exigiendo el grupo oprimido, las mujeres en este caso, una mayor participación y justicia en la sociedad.

Ahora bien, el feminismo de la igualdad también ha sido criticado por considerar que conseguir la igualdad con los hombres era «hacernos como ellos»¹³ y adquirir muchas de sus características negativas como la violencia y la agresividad entre otras. En este punto, el movimiento antimilitarista fue el que más cuestionó la incorporación de las mujeres al ejército basándose en la consecución del principio de igualdad con el hombre¹⁴ ya que en este caso, se cruzaban dos ideales contradictorios: la igualdad y la paz.

A partir de los años 80 se inician nuevos enfoques teóricos en el feminismo que inciden no tanto en la visión de las mujeres con respecto de los hombres sino en las mujeres mismas, en sus emociones y en su forma particular de relacionarse con las demás personas. Lo que se quiere no es una igualdad «con respecto» del hombre sino un reconocimiento expreso de la diferencia entre los hombres y las mujeres, una atención a las cuestiones propias y únicas de las mujeres.

El término *Diferencia* apela a aquellas características que distinguen a las personas, a sus rasgos particulares o singulares, a lo heterogéneo en lugar de lo homogéneo.

La post-modernidad como nuevo paradigma cuestiona la universalidad de la Ilustración y de la modernidad y reivindica la diferencia. El *feminismo de la diferencia* se ve influenciado por esta corriente teórica e intenta valorar los hechos diferenciales femeninos. A continuación, me referiré a las propuestas teóricas más vinculadas con las teorías de paz.

En primer lugar se situaría la ya conocida como «Ética del cuidado» y en concreto a la aportación de Carol Gilligan en su conocida obra *In a different voice. Psychological Theory and Women's Development* (1982). Esta autora propone un

^{13.} Virginia Wolf se plantea esta duda en *Tres guineas*, su obra pacifista y feminista. De ahí su propuesta de crear una Sociedad de las Extrañas, separada de la sociedad ya construida por los hombres y en la cual se exige el deber de no luchar jamás con armas. De ella es la frase: «Y así es por cuanto, en mi condición de mujer, no tengo patria. En mi condición de mujer, no quiero tener patria. En mi condición de mujer, mi patria es el mundo entero» (WOLF, V.: *Tres guineas,* Barcelona, Lumen, 1983, p. 148).

^{14.} IORENZO, J.: «Antimilitarismo y Feminismo: Las mujeres, la campaña Insumisión y 25 años desobedeciendo», en A. Aguado (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de paz*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia, 1999, p. 177.

análisis sobre la distinta aproximación a la moral por parte de hombres y mujeres¹⁵; las conclusiones obtenidas manifiestan que las mujeres presentan una mayor responsabilidad frente a los demás, una noción no egoísta de las relaciones interpersonales mientras que los hombres presentan un comportamiento moral fundado en la noción abstracta de derechos respecto de una hipotética justicia imparcial, distributiva y equitativa.

Otra autora incluida en esta corriente, Sara Ruddick¹6 se ha ocupado de la maternidad como práctica social generadora de una ética específica que implica una especial predisposición para el cuidado y la protección, por lo que puede considerarse una vía hacia la paz y la no violencia. Según esta autora, la maternidad como práctica generadora de una ética específica se caracteriza por tres «demandas» que las hijas e hijos realizan a la madre: la demanda de preservación, la demanda de crecimiento y la demanda de aceptación social.

Insiste Ruddick en que esta disposición para el cuidado no es parte de una naturaleza esencialmente femenina sino una consecuencia de las actitudes morales que las mujeres han generado a partir de su contexto de relaciones, de su mandato de género, a través del proceso de socialización. No se trata de un esencialismo biológico, sino de algo «aprendido e interiorizado», construido por la sociedad en su sistema de géneros, por lo que los varones podrían asumirlo y producir así, un cambio en las actitudes y comportamientos masculinos, más pertrechados de violencia.

Ética del cuidado por oposición a una ética masculina basada en la agresividad, competitividad y egoísmo, valores que preparan para conductas violentas ante los conflictos. La generalización en la sociedad de la Ética del cuidado contribuiría sin duda alguna a una mayor Cultura de Paz al propiciar comportamientos centrados en el cuidado de unos/as sobre otros/as y no en el dominio.

Relacionado con el continuo proceso de destrucción de la naturaleza y de diversas catástrofes ecológicas producidas en distintos puntos del planeta se constituyó la corriente eco-feminista la cual reivindica una relación más estrecha de las mujeres con la naturaleza, como fuente de vida, oponiéndose a toda destrucción como se está realizando por parte del patriarcado capitalista.

La fusión accidental del núcleo del reactor de Three Mile Island impulsó a un gran número de mujeres estadounidenses a reunirse en la primera conferencia eco-feminista – Mujeres y vida en la Tierra: Conferencia sobre el eco-feminismo en los 80 – celebrada en marzo de 1980 en Amherst. En ella se examinaron las conexiones entre el feminismo, la militarización, el arte de sanar y la ecología ¹⁷. Entre las aportaciones entresaco lo siguiente:

^{15.} Esta diferente forma de interpretación ya había sido vista por autores como Freud o Piaget, sólo que ellos la consideraron despreciable, como si se tratara de una carencia del desarrollo intelectual y moral de las mujeres (BELTRÁN, E., y MAQUIEIRA, V. (eds.): Feminismos. Debates teóricos contemporáneos, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 250).

^{16.} RUIDDIC, S.: Maternal thinking. Towards a Politcs of peace, Londres, The Women's Press, 1989.

^{17.} MES, M. y SHIVA, V.: Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas, Barcelona, Icaria, 1993, p. 26.

«Pensamos que la devastación de la Tierra y de los seres que la pueblan por obra de las huestes empresariales y la amenaza de aniquilación nuclear por obra de las huestes militares son preocupaciones feministas... Cada vez que las mujeres han actuado contra la destrucción ecológica o/y la amenaza de aniquilación nuclear, de inmediato han percibido la conexión entre la violencia patriarcal contra las mujeres, contra los demás pueblos y contra la naturaleza y han comprendido que desafiar al patriarcado actual es un acto de lealtad hacia las generaciones futuras y la vida, y el propio planeta».

El eco-feminismo es, pues, una perspectiva que parte de las necesidades fundamentales de la vida por lo que abarca un gran número de temas y problemas que se deberán abordar si queremos conservar la vida en nuestro planeta: el tema de nuestra concepción del saber, el tema de la pobreza y el desarrollo la búsqueda de la identidad y el arraigo culturales, la búsqueda de la libertad y la autodeterminación en un planeta limitado, la utilización de la no-violencia en nuestra relación con la naturaleza y con nosotros/as mismas¹8. Por lo tanto, está totalmente relacionado con la búsqueda de una paz positiva.

Las principales representantes de esta corriente feminista son Vandana Shiva, física hindú y crítica con la economía dominante y las feministas alemanas, Maria Mies, Claudia von Werlhof y Veronika Bennholdt-Thomsen.

El eco-feminismo ha sido recientemente reconocido y aplaudido con la concesión en 2004 del Premio Nobel de la Paz a Wangari Maathai de Kenya, fundadora del movimiento Green Belt en 1977. Este movimiento, principalmente integrado por mujeres, se dedica desde estas fechas a plantar árboles para impedir la deforestación que desgraciadamente se está produciendo en África.

Aunque todavía de forma incipiente, se está incorporando la perspectiva feminista en los Estudios para la Paz enriqueciendo los análisis realizados¹⁹. Así, Brock-Utne (1990) completó la distinción de Galtung entre violencia directa y estructural, introduciendo los espacios de violencia doméstica y las micro-relaciones entre los seres humanos. Y Betty Reardon introdujo en el análisis la relación directa existente entre el sistema de la guerra y la dominación masculina. De la relación recíproca entre el patriarcado y la institución de la guerra se concluye que las armas son el principal determinante del poder en el actual sistema internacional de los Estados²⁰; éstos se agarran a su dependencia de la violencia, en parte para mantener los actuales arreglos de poder. La fuerza

^{18.} En 1987 se otorgaron en Estocolmo dos premios: el Premio Nobel de Economía fue concedido a R. Solow (MIT) por su teoría del crecimiento basado en la posibilidad de prescindir de la naturaleza. El Premio Nobel Alternativo galardonó a las mujeres del movimiento Chipko por su defensa de los bosques y su proclama de que la naturaleza es indispensable para la supervivencia. Sobra hacer comentarios sobre estas dos concepciones en pugna (LÓPEZ, M. (coord.): Enciclopedia de la paz y los conflictos, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada, 2004, vol. 2, p. 956).

^{19.} MARTÍNEZ GUZMÁN, V.: Op. cit., p. 176.

^{20.} Tenemos ejemplos recientes sobre esto.

armada es un mecanismo para perpetuar las estructuras de poder existentes mientras pretende proteger al estado²¹.

Esta autora insiste en que seguridad militar no es sinónimo de seguridad humana y es, de hecho, perjudicial a la misma. La verdadera seguridad humana está en la expectativa de bienestar, en la protección contra todo daño, en atender todas las necesidades humanas, en el cumplimiento de los derechos humanos y en un entorno natural sano capaz de preservar la vida.

En conclusión, podemos afirmar con rotundidad que todas las aportaciones feministas realizadas desde los inicios de su creación, han estado vinculados en uno u otro aspecto a la consecución de una sociedad más igualitaria, más pacífica y más segura, si por seguridad entendemos, además de la seguridad de los estados, la seguridad humana como condición de vida digna.

2. LA PRÁCTICA: REIVINDICACIONES DE LAS MUJERES POR LA PAZ

En el punto anterior vimos la imbricación entre la teoría feminista y la paz, concluyendo que la teoría feminista es sin duda alguna, una teoría de paz ya que su fin último es conseguir la no discriminación entre mujeres y hombres, aspecto relacionado con la consecución de una paz positiva siguiendo el esquema galtuniano.

Tradicionalmente, la paz se ha visualizado como una mujer²². El porqué de la asociación de la mujer con la paz la encontramos en la idea de la abundancia y fertilidad que se va a mantener como una constante a lo largo de la historia.

La paz, pues, se ha representado de forma simbólica como mujer, pero también las mujeres han participado a lo largo de la historia en la construcción de la paz.

A continuación expondré diversas actuaciones de las mujeres (es imposible incluirlas todas en este texto) para conseguir la paz desde los inicios del movimiento feminista a las recientes acciones de grupos de mujeres más o menos numerosos en contra de la guerra y la violencia y a favor de una sociedad en paz, resultando difícil, en ocasiones, establecer los límites entre movimientos feministas y movimientos por la paz entre las mujeres.

Las primeras organizaciones pacifistas surgieron en los Estados Unidos y en Gran Bretaña como respuesta al impacto de las guerras napoleónicas²³; en estas organizaciones, las mujeres, aunque no participaron de forma oficial, estuvieron presentes en reuniones y actos en los que se pedía la paz. No hay que olvidar, como ya hemos señalado en el punto anterior, que el movimiento feminista

^{21.} REARDON, B.: «Mujeres o armas: la sexista simbiosis militarista», en I. Breines, D. Gierycz y B. Reardon (eds.): *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*, Madrid, Ediciones UNESCO. Narcea, 2002, p. 191.

^{22.} MOLINA, B. y MUÑOZ, F.: *Manual de paz y conflictos,* Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada, 2004, p. 73.

^{23.} Muñoz, F. y López, M.: Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada, 2000, p. 296.

inicial incluía entre sus reivindicaciones la abolición de la esclavitud junto con el reconocimiento de la igualdad entre los hombres y las mujeres²⁴.

Poco a poco el pensamiento pacifista fue extendiéndose en ambas orillas del Atlántico. Los objetivos de este movimiento no se centraban exclusivamente en oponerse a la guerra, como paz negativa; también incluían metas vinculadas con la paz positiva, entre las que se encontraban las campañas en contra de la esclavitud, la incorporación de formas más humanas de castigos y penas en los delincuentes; la ampliación de todos los sistemas de libertades y derechos de los ciudadanos y por supuesto, los derechos de las mujeres.

En 1867²⁵ se creó en Ginebra la Liga Internacional de la Paz y de la Libertad, primera en admitir mujeres como miembros de pleno derecho y en 1891, el Buró Internacional de la Paz con sede en Berna (Suiza). De aquí surgió, organizado fundamentalmente por Berta von Suttner (Premio Nobel de la Paz en 1905) la Primera Conferencia de la Haya que tuvo lugar en 1899, con participación de 26 estados. Esta conferencia estuvo muy centrada en aspectos legales y en evitar el conflicto bélico.

Desde el ámbito del socialismo, las mujeres también se estaban organizando en contra de la guerra; este pensamiento político consideraba a la guerra como un instrumento al servicio del capitalismo y sus intereses. En el Congreso de Basilea (1912), manifestación política y social contra las crisis bélicas, otra mujer, Rosa Luxemburg, propuso el método de la huelga general total para parar la guerra.

En 1914, poco antes de comenzar la Gran Guerra, la Alianza Internacional de Mujeres por el Sufragio presenta una petición con 12 millones de firmas de mujeres de 26 países a los gobiernos de Francia, Alemania y Gran Bretaña para que detuvieran la guerra; un año después, en 1915, se crea en la Haya la Liga Femenina Internacional por la Paz y la Libertad (su origen fue la Alianza Internacional de Mujeres para el Sufragio) en repudio a la I Guerra Mundial. Las mujeres hicieron propuestas de medidas pacíficas en conflictos internacionales a los gobernantes de los países en guerra neutrales y al presidente de los Estados Unidos.

Ahora bien, no todas las mujeres se apuntaron a este pacifismo feminista conocido como «cruzada de paz», la mayoría de las militantes en los ámbitos feministas y sufragistas a ambos lados del Atlántico optó por apoyar la guerra en sus respectivos países. El «patriotismo» se antepuso a los ideales de paz²6 y las mujeres, para no ser menos patrióticas que los hombres, se apuntaron al mismo en la retaguardia de la guerra.

Las mujeres que no apoyaron la guerra organizaron una marcha, en la que participaron unas 1500 mujeres, el 29 de agosto de 1914 reclamando la paz; seis

^{24.} BELTRÁN, E. y MAQUIERIA, V. (eds.): Op. cit., pp. 39 y ss.

^{25.} Este mismo año se creó La Liga Internacional y Permanente de la Paz, creada por Fréderic Passy (Premio Nobel de la Paz en 1901), de tendencia más moderada. Ambas Ligas se unieron en Berna en 1891.

^{26.} NASH, M.: Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos, Madrid, Alianza, 2004, p. 149.

meses después se fundó el Partido de Paz de las mujeres, con algunas divisiones con respecto al apoyo a la causa bélica en los Estados Unidos.

La dicotomía entre pacifismo y militarismo caracterizó al movimiento feminista durante la I Guerra Mundial, creando fisuras en el interior del sufragismo internacional.

En el período de entreguerras, la agenda del movimiento feminista estuvo muy centrada en la consecución de una paz internacional para no volver a repetir los horrores de la Gran Guerra. En este contexto, la Liga Feminista Internacional por la Paz realiza en 1926 un llamamiento por el desarme y el arbitraje internacional con gran impacto en los medios de comunicación.

Poco después, en 1932, en la Conferencia de Ginebra se recogieron millones de firmas pidiendo el desarme internacional. Esta actuación no tuvo prácticamente repercusiones ya que se vivía en una situación prebélica.

Muchos de los movimientos por la paz surgidos desde la II Guerra Mundial han sido realizados por mujeres en su papel de madres como el llamamiento de Jiratsuka Raichoo (Japón, 1954), vicepresidenta de la Federación Internacional de Mujeres Democráticas, quien hace una llamada a las madres del mundo para luchar por la paz. En 1955 se celebra en Suiza el I Congreso Mundial de Madres opositoras a la guerra organizado por Eugenie Cotton, física y presidenta Internacional de Mujeres Democráticas. Asisten mil delegadas de 71 países.

Durante las décadas de los 60 y 70 se celebran en diversas partes del mundo manifestaciones a favor del desarme y contra la bomba de neutrones y la energía atómica. Las mujeres siempre fueron conscientes del proceso de rearme que estaba teniendo lugar durante el período de la Guerra Fría en el cual, con la excusa de una mayor *seguridad* frente al enemigo, se favorecía la fabricación e investigación de nuevas armas.

Esta época, prolija en golpes de Estado por parte de los militares en multitud de países latinoamericanos, se funda la organización Madres de la Plaza de Mayo en Buenos Aires (Argentina) en agosto de 1979, aunque el grupo de mujeres ya venía manifestándose desde 1977: centenares de mujeres salen cada semana en este país para recordar que sus hijos continúan desaparecidos y sin que nadie les dé una explicación.

Las Madres de la Plaza de Mayo se auto-definen expresamente como defensoras de la vida, como un movimiento «no pasivo, pero pacifista», declarándose desde el principio opuestas a cualquier forma de violencia venga de donde venga.

Sus símbolos fueron el pañuelo blanco en la cabeza y las caceroladas. En Chile, después del Golpe de Estado del General Pinochet y la caída del Gobierno Democrático de Salvador Allende se funda una asociación de Familiares Desaparecidos.

La política de bloques existente durante la Guerra Fría conllevó una competencia atroz entre las dos superpotencias en lo militar, en lo espacial y en con-

trolar más Estados, motivo por el cual la OTAN²⁷ planificó ubicar en Greenham Common (Berkshire, Gran Bretaña) 96 misiles Cruise en tierras anteriormente consideradas comunales. A raíz del establecimiento de dichos misiles, no tardó en llegar una respuesta de los Movimientos Pacifistas, realizándose una marcha de 180 km desde Cardiff en Gales a Greenham Common en la que se pedía un debate público en televisión acerca de la instalación de los misiles nucleares. Así nace el campamento de mujeres de Greenham Common, el 5 de septiembre de 1981.

La presencia de las mujeres oscilaba entre 60 y 300, de todas las edades y nacionalidades subdivididas en 8 campamentos, uno por cada puerta de entrada a la base.

Las mujeres del campamento realizaron un gran número de acciones no violentas como encadenamientos, ocupaciones, sabotajes no violentos, obstrucción de las tuberías de combustible de la base etc. Con su lema «No nos vamos. Estaremos aquí tanto como haga falta», consiguieron su objetivo de desmantelar la base y convertir la tierra de nuevo en comunal²⁸.

Durante toda la década se realizan con asiduidad manifestaciones a favor de la paz y diversas conferencias sobre «Feminismo y pacifismo». Concretamente, en 1985, se celebra la conferencia «Alternativas de mujeres en las negociaciones por la paz» en Halifax, Nova Scotia, a la que asisten 300 mujeres.

Como consecuencia del permanente conflicto en Israel entre judíos y palestinos desde la creación del Estado de Israel por las N.U. en 1948 y sobre todo, desde la ocupación de las franjas de Gaza y Cisjordania por nuevos colonos judíos, se funda en Israel la Red de Mujeres de Negro (1987) integrada por árabes, judías, católicas y palestinas como protesta contra la ocupación israelí en Cisjordania y Gaza²⁹.

Con la caída del Muro de Berlín finaliza la Guerra Fría pero no llega la paz internacional. Se producen nuevos conflictos étnicos, económicos y religiosos en los que la población civil se ve cada vez más inmiscuida aumentando las víctimas mortales y los refugiados. Las mujeres, junto con los niños y ancianos, son víctimas pasivas, sufriendo además, las primeras, violaciones y tratos vejatorios por causa de su sexo.

En 1991, se produce en muchas partes del mundo cadenas humanas en contra de la guerra del Golfo Pérsico. Se envían firmas en contra de la guerra

^{27.} NATO, la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

^{28.} En 1986 dos mujeres fueron acusadas de intrusión y allanamiento criminal por el Ministerio de Defensa británico. En 1990 los jueces rechazaron las condenas de las dos mujeres. Los misiles fueron desalojados en 1991.

^{29.} Uno de los grupos pacifistas de Israel es Bat Salhom y su lema «¡Dejadnos hablar! ¡Dejadnos actuar! ¡es necesario que las mujeres hablen! ¡es necesario que las mujeres actúen!» Exigen una participación de las mujeres al 50% con los hombres en los procesos de negociación para poner fin al conflicto (FARJOUN, N. (comp.): *Israel-Palestina. Mujeres contra la guerra,* Barcelona, Salvat, 2002).

por parte de los Movimientos Pacifistas a las N.U. sin servir absolutamente de nada³⁰.

A raíz del inminente conflicto en los Balcanes, se crea en 1991 en Belgrado, Mujeres de Negro. Desde 1992, organizaron reuniones internacionales de la «red de solidaridad de las mujeres en contra de la guerra» y en ellas hicieron visible las uniones entre las mujeres y la resistencia no violenta.

En 1995 el movimiento Madres de Soldados (rusos), en protesta por la guerra de Chechenia, lleva a cabo acciones de boicot a la guerra realizando visitas al frente con el fin de localizar a sus hijos y llevárselos a casa. En total ayudaron a abandonar el servicio a unos 500 combatientes³¹.

En 1997, la activista Jody Williams recibe, en nombre de la organización Campaña Internacional contra las minas antipersonas, el Premio Nobel de la paz. El reconocimiento del trabajo de esta organización se basó en que hizo visible el que la guerra y sus consecuencias eran algo más que batallas puntuales y hombres muertos en acción; la ubicación de las minas antipersonas implicaba que la situación de guerra podía ser permanente y afectar a mujeres, ancianos/ as y niños/as.

La reciente Guerra de Iraq, llevada a cabo sin contar con la aprobación de la ONU, ha movilizado a millones de mujeres a través de la Red en contra de la guerra. A día de hoy, no se puede decir que dicho país esté en paz pese a que los «liberadores» justificaron su actuación como medida de paz y seguridad internacional.

En Porto Alegre, en la celebración del Foro Social Mundial de 2003, se manifestaron 70.000 personas en contra de la Guerra y la Militarización. Las cien agrupaciones de mujeres reunidas en el Hotel Umbu se manifestaron contra esa guerra, expresando que están contra todas las guerras y elaboraron el siguiente comunicado:

«Nosotras, feministas del movimiento de mujeres del mundo, reunidas en Porto Alegre, Brasil, en preparación para el III Foro Social Mundial, queremos manifestar nuestra oposición a la invasión de Iraq que está siendo planificada y promovida por el Gobierno de los Estados Unidos con la complicidad de muchos otros gobiernos. Esta invasión aplastará a todos: mujeres, hombres, niños, jóvenes y el planeta como un todo. La guerra intensificará la dominación de los Estados Unidos al servicio del acceso de las corporaciones trasnacionales al control de todos los recursos de la tierra»

^{30.} En marzo de 1991, el Secretario General de N.U. recibió más de 50.000 firmas de mujeres de distintos países protestando contra la Guerra del Golfo. Pedían, además, en nombre de la paz, la democracia, los derechos humanos y la dignidad de cada hombre y mujer, y como un derecho esencial de la democracia, un referéndum mundial sobre la cuestión de si debería permitirse que las N.U. entraran en guerra, o si tal acción debería estar prohibida (BIRCKENBACH, Hanne-Margret: «Cooperación y crítica: consideraciones preliminares feministas sobre el Programa de Paz», en L. Breines, D. Gierycz y B. Reardon: *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción, Madrid*, Ediciones UNESCO. Narcea, 2002, p. 150).

^{31.} ZDRAVOMYSLOVA, E.: «Iniciativas de paz: El Movimiento de Madres de Soldados», en L. Breines, D. Gierycz y B. Reardon: Op. cit., p. 226.

Recientemente, años 2004 y 2005, se han concedido dos Premios Nobel de la Paz a mujeres: a la abogada iraní Shirin Ebad, defensora de los Derechos Humanos de las mujeres, y a Wangari Maathai de Kenya, fundadora y defensora del medio ambiente a través de la organización Green Belt, que es actualmente vice-ministra de medio ambiente en su país.

A lo largo de este breve resumen sobre la participación de las mujeres en movimientos por la paz, se ha visto cómo las mujeres han participado de una manera u otra para conseguir una mayor paz en la sociedad, refiriéndose esta lucha a la consecución de una paz que va más allá de la paz negativa porque incluye también movilizaciones vinculadas con la paz estructural y cultural.

3. EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL. LAS MUJERES EXISTEN

En los puntos anteriores hemos expuesto las teorías feministas como teoría de paz y también las manifestaciones de las mujeres apoyando la paz en sus diversas vertientes de paz positiva; en el presente punto mostraremos las diversas actuaciones que los organismos internacionales han realizado para conseguir una mayor igualdad entre los géneros, eliminar la discriminación cultural existente para con las mujeres y propiciar una mayor participación de las mujeres en cuestiones públicas, como podría ser, entre otras cuestiones, su presencia en los procesos de paz y de resolución de conflictos.

En la Carta Fundacional de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco el 26 de Junio de 1945, se incluye en su art 1 una referencia explícita a la paz y a la igualdad:

«Los propósitos de las Naciones Unidas son:

- 1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz...
- 3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión»³².

Desde su fundación, las N.U. han tenido presentes los objetivos de la paz internacional y de la igualdad y respeto por los derechos humanos.

Vinculado con el objetivo de la igualdad, las mujeres pasaron a convertirse en sujetos de atención en al ámbito internacional, a partir de la creación de las N.U. y de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

El hecho de que la igualdad entre los géneros se aprobara como objetivo en una Declaración a escala mundial no quiere decir que rápidamente las cosas fueran a cambiar. Las mujeres seguimos siendo minoría en la mayor parte de

^{32.} DEZ DE VELASCO, M.: Las organizaciones internacionales, Madrid, Tecnos, 2002, p. 168.

los órganos de decisión, tanto en ámbitos estatales³³ como internacionales³⁴, lo cual dificulta enormemente el cambio hacia una sociedad más pacífica y menos violenta ya que para ello se sigue sin contar con la mitad de la población. Puede decirse, con conocimiento de causa, que existe un *apartheid de género* en temas de política internacional.

La Comisión para el Estudio de la situación social y jurídica de la mujer se creó en 1946 a propuesta del Consejo Económico y Social (ECOSOC) con el objetivo de preparar y presentar al Consejo informes y recomendaciones sobre los derechos de las mujeres en el campo político, económico, civil, social y educativo. Esta Comisión recibió el encargo del Secretario General de las Naciones Unidas de redactar la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (aprobada finalmente por la Asamblea General en 1979)³⁵; en ella, los Estados firmantes se comprometen a poner los medios adecuados para eliminar la discriminación contra la mujer y apoyar el principio de igualdad³⁶.

La Convención subraya la necesidad de cambios en la cultura tendentes a mejorar la situación de las mujeres e implica a los Estados en su cumplimiento. La cultura discriminatoria contra las mujeres es una forma de violencia cultural en la que a través de costumbres, tradiciones y estereotipos, un género es discriminado y sometido por el otro.

La O.N.G. finlandesa Women's International Democratic Federation presentó al Comité para los Derechos de la Mujer la propuesta de organizar la Primera Conferencia Mundial sobre las Mujeres, que se celebraría en 1975 en la Ciudad

^{33.} Las estadísticas mundiales sobre la participación de las mujeres en los parlamentos nacionales manifiestan la baja representación de las mujeres en los Parlamentos. Suecia es el país más representado por mujeres, con un 45%: sólo 34 países (principalmente del Norte) tienen representaciones femeninas de más del 20% (Interparliamentary Union, 2003).

^{34.} En la Secretaría de las Naciones Unidas las mujeres siempre han sido una minoría y sólo unas pocas han sido nombradas para puestos de toma de decisiones. Sólo un 13,3% ocupan puestos en los niveles más altos de las Naciones Unidas y un 36,8% en puestos sujetos a distribución geográfica (BREINES, I., GIERYCZ, D. y REARDON, B. (eds.): Op. cit., p. 34).

^{35.} La Convención contiene 30 artículos que desarrollan tres grandes ejes de actuación: los derechos civiles y la condición jurídica de la mujer; el desarrollo del derecho de las mujeres sin discriminación al empleo; amplia el concepto de derechos humanos mediante el reconocimiento formal del papel desempeñado por la cultura y la tradición en limitar el ejercicio de los derechos fundamentales para las mujeres. En este sentido, la Convención afirma que la cultura y la tradición se manifiestan en estereotipos, hábitos y normas que dan lugar a múltiples limitaciones jurídicas, políticas y económicas para las mujeres (HERNÁNEZ, I. y RODRÍGUEZ, A.: *Igualdad, desarrollo y paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres*, Bilbao, Hegoa, 1996).

^{36.} Todo el texto de la Convención es una llamada a la igualdad. Incluyo uno de los puntos del Preámbulo que considero más relacionado con el objeto del presente texto: «Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultura del país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad».

de México con el lema Igualdad, Desarrollo y Paz³⁷. Veamos el contenido de este lema y su relación con el término paz en su sentido amplio:

Igualdad no sólo significa lograr la igualdad jurídica para la mujer y eliminar la discriminación legal existente. Es preciso, también, que la mujer tenga los mismos derechos, las mismas obligaciones y las mismas oportunidades en todos y cada uno de los aspectos de la vida. Y esto sólo será posible si la mujer posee los medios y el poder, con el mismo título que el hombre, que le permitan una participación más igualitaria.

Desarrollo significa la mejora y el progreso de la mujer en todos los aspectos de la vida humana: económico, político, social y cultural. Asimismo, el desarrollo debe estar integrado por un movimiento mundial dirigido a establecer una distribución más justa e igualitaria de los recursos del planeta entre los países y las personas.

Sin *Paz* y estabilidad no puede haber desarrollo. Y la paz no será duradera sin la igualdad, sin la eliminación de las desigualdades existentes a todos los niveles: entre hombres y mujeres, entre los ricos y los pobres de cada país y entre las propias naciones³⁸.

Los tres ejes sobre los que gira el lema de las Conferencias Mundiales apuntan a cuestiones directamente relacionadas con la paz, ya que tienen como objetivos básico el de conseguir una sociedad más igualitaria, con una distribución más justa de los recursos y con las mismas oportunidades para todas las personas como base para conseguir una paz también entre las naciones.

Por cuestiones obvias de espacio no me puedo detener en analizar los contenidos de las cuatro Conferencias Mundiales en su referencia a la Paz. Me limitaré a exponer los aspectos más importantes incluidos en la Conferencia celebrada en Beijing (China) en 1995.

Las conclusiones alcanzadas se redactaron en la Plataforma de Acción de las Mujeres que explicita que los problemas o retos a los que se enfrentan las mujeres de todo el mundo a finales del siglo XX se sitúan en torno a 12 esferas críticas: pobreza, educación, salud, violencia contra las mujeres, conflictos armados, estructuras políticas y económicas, poder y toma de decisiones, mecanismos de igualdad, derechos humanos de las mujeres, medios de comunicación, recursos y medio ambiente y derechos de las niñas.

En el punto referido a la violencia contra las mujeres aplica los contenidos incluidos en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer (Viena, 1993), a la cual me referiré a continuación y en el punto dedicado a los conflictos armados, además de hacer referencia a las situaciones de violaciones que sufren las mujeres en situaciones de conflicto por su sexo, reivindica una mayor participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones rela-

^{37.} La Convocatoria no fue muy bien recibida por las organizaciones feministas y de mujeres por considerarlos una injerencia paternalista de esta organización internacional.

^{38.} Situación Mundial de la Mujer, 1985. Informe oficial de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros de las Naciones Unidas para la Mujer. Nairobi, Kenya 1985.

cionadas con la prevención y solución de conflictos así como el de promover la contribución de las mujeres al logro de una cultura de paz.

No se olvidan las mujeres participantes en la Conferencia de Beijing de reivindicar una reducción de los gastos militares excesivos, de limitar la disponibilidad de armamentos y de promover formas no violentas de resolución de conflictos.

En marzo del presente año, se reunió en el marco de la 49ª sesión de la Comisión Jurídica y Social de las naciones Unidas y diez años después de Beijing 1995, representantes de los diversos estados del mundo para analizar el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing.

Los gobiernos han reafirmado unánimemente su compromiso de respetar los derechos humanos de las mujeres y garantizar la igualdad de género pero, tristemente, la Declaración surgida de esta sesión no añade nada a la Plataforma de 1995 y carece de nuevas actuaciones para evitar sucesos que actualmente están sucediendo (globalización económica salvaje, nuevas guerras, enfermedades...) y que afectan a las mujeres por su condición de vulnerabilidad.

En 1993, se aprobó la *Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer* (Resolución de la Asamblea General 48/104) que supuso un reconocimiento explícito de la violencia de género, es decir, en la existencia de un tipo de violencia exclusivo de las mujeres y que su violación infringe los derechos humanos y las libertades fundamentales así como que constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Incluyo el Art 2 por su gran relación con el tema que se está tratando:

«Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos:

- a) La violencia física, sexual y sicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.
- b) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y las intimidades sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- c) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra».

Esta Declaración reconoce el hecho de que la violencia también puede producirse en el interior de los hogares, por los propios familiares, cuestión que hasta entonces, aunque se sabía, no se explicitaba ni condenaba. El apartado c) se refiere a la responsabilidad del Estado en la violencia de género.

En 1992 se presentó el Programa de Paz por el Secretario General de las N.U. siendo criticado por diversos grupos de mujeres que alegaban su total carencia de perspectiva de género; a partir de aquí las mujeres que trabajan en las N.U. junto con otras investigadoras en temas de género y paz han afianzado su lucha para conseguir que la perspectiva de género se incluya en todos las actuaciones de la organización así como plantear estrategias para que las mujeres participen

en mayor número en la toma de decisiones en cuestiones de política internacional.

La aportación más señalada dentro de las N.U. ha sido la Declaración de la UNESCO³⁹ sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz⁴⁰ reconocida por la Asamblea General de la UNESCO en 1995.

La firma y aprobación de la Declaración tuvo lugar el mismo año que la celebración de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing. Desde entonces, las N.U. Han estado comprometidas con la inclusión del género en todas sus actividades y normativas.

La UNESCO, de acuerdo con los valores de una Cultura de Paz y a través de su programa para la Igualdad de Género (1995), propone⁴¹:

- 1. integrar una perspectiva de género en toda planificación, programación, implementación y evaluación.
- 2. usar la inspiración de las mujeres, sus competencias, experiencias y potencial al afrontar los retos del mundo.
- 3. desarrollar programas concretos, proyectos y acciones en beneficio de las niñas y las mujeres.

Un año más tarde, en 1996, se estableció el Programa «Mujer y Cultura de Paz» que subraya la igualdad de género como prerrequisito para una cultura de paz y la necesidad de hacer uso pleno de la experiencia de las mujeres, sus talentos y potencialidades en todos los niveles de la sociedad, así como explorar los factores relacionados con el género que bloquean el desarrollo de una cultura de paz.

El Programa, además, reconoce la importancia de acrecentar la perspectiva de las mujeres en la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, en la construcción de la paz, en la toma de decisiones previa y posterior a los conflictos y en atender a las necesidades específicas de las mujeres afectadas por los conflictos armados como subrayó la Comisión sobre el estatus de las mujeres (marzo de 1996).

El Programa de Mujeres y Cultura de Paz prioriza dar apoyo a:

- La elaboración de estrategias que aumenten la participación de las mujeres en los procesos democráticos, en particular su acceso a las posiciones de toma de decisión.
- La creación de redes de comunicación entre mujeres en puestos de poder, especialmente parlamentarias, alcaldesas y líderes locales, para fortalecer sus roles como promotoras de una cultura de paz.

^{39.} La Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas se constituyó el 16 Noviembre de 1945 y en su preámbulo incluye: «puesto que las guerras empiezan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde la defensa de la paz ha de ser construida».

^{40.} El texto completo se encuentra en Breines, I., Gierycz, D. y Reardon, B. (eds.): Op. cit., Apéndice 3.

^{41.} Ibíd., p. 54.

El principal reto con el que se encuentra la puesta en marcha de este programa se encuentra en la actitud reticente de muchos hombres, socializados en un sistema de géneros en el cual la masculinidad es lo dominante y lo hegemónico, por lo que no conciben compartir el poder, la esfera pública, con las mujeres, de la misma manera que no imaginan una sociedad sin violencia y con «cuidado de unas personas hacia otras» pues ello supone una renuncia a su identidad reconocida como masculina.

Por este motivo, las N.U. siendo conscientes de que sin la transformación en el sistema de géneros, es decir, sin la aceptación por parte de los hombres de los cambios propuestos no se puede alcanzar una Cultura de Paz, organizó una reunión de un Grupo de Expertos sobre los Roles del Hombre y la Masculinidad en la perspectiva de una cultura de paz en Oslo en septiembre de 1997. Los participantes admitieron que los hombres han sido considerados como el estándar del ser humano «la norma» y sus roles y posiciones apenas han sido cuestionadas –su dominio, su fuerza y su agresividad y aceptaron el hecho de que una cultura de paz solamente puede ser establecida en el contexto de unos roles de género orientados a la igualdad y la asociación⁴².

En octubre de 2000, se aprueba por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su sesión 4213ª, la Resolución 1325 en la que en su punto 1

«Insta a los Estados Miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos».

En el punto 10, considera las particularidades propias de las mujeres en situaciones de guerra y conflicto, por ello

«Insta a todas las partes en un conflicto armado a que adopten medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales y todas las demás formas de violencia en situaciones de conflicto armado».

La aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* supuso el inicio para la consecución de una mayor igualdad entre hombres y mujeres, posteriormente desarrollado en la *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* aprobado en la Asamblea General de la ONU en 1979; este proceso está siendo lento y por supuesto, no está concluido, queda todavía mucho camino para que las mujeres tengamos la misma participación que los hombres en los órganos decisorios de política internacional, para que se oigan nuestras propuestas sobre cómo resolver conflictos o gestionar situaciones en los post conflictos bélicos o para que se tengan en cuenta cómo, dichas situaciones de conflicto o post conflicto afectan a las mujeres de un modo particular que precisa ser reconocido y tratado de un modo diferente.

^{42.} Ibíd., p. 70.

4. CONCLUSIONES

A través de estas páginas he repasado de manera resumida las principales aportaciones que desde un punto de vista teórico, práctico e institucional hemos realizado las mujeres en relación con la paz. Entresaco aquellas que considero prioritarias e inevitables si queremos conseguir un mundo en paz con participación de mujeres y hombres:

Conseguir la Igualdad legal y real con los hombres pero no para ser igual que ellos sino para construir con ellos una sociedad en la que predomine la Cultura de Paz y los conflictos se resuelvan no de forma violenta sino constructiva.

La construcción de dicha Cultura de Paz supone por parte de las mujeres un compromiso con lo público y por parte de los hombres una actitud democrática y de respeto por las opiniones y propuestas de las mujeres; ello implica la necesidad de deconstruir el sistema de géneros existente y construir uno nuevo en el cual la masculinidad no se vincule necesariamente con comportamientos violentos y que el «cuidado» como nueva ética no sea exclusivo de las mujeres. En definitiva, erradicar la violencia como valor de masculinidad y sustituirlo por otros valores sin que por ello se cuestione la identidad de género.

Para conseguir una Cultura de Paz tenemos que pensar en una Educación en la paz y en la no-violencia desde la infancia y en todos los ámbitos de la sociedad; lo que implica que los agentes de socialización, como son la familia, la escuela y los medios de comunicación fundamentalmente, tengan presente siempre el objetivo de la no-violencia y la resolución pacífica de conflictos en las situaciones cotidianas así como el diálogo como una forma de negociar y resolver conflictos o diferencias. A ello hace referencia Fátima Mernissi en su último libro *Un libro para la paz*⁴³, cuando escribe sobre la importancia de la comunicación y el diálogo como maneras de resolver conflictos antes de llegar a la utilización de las armas.

Por otra parte, no podemos dejar de tener en cuenta el asegurarnos un compromiso por parte de las organizaciones internacionales, de los Estados y de la sociedad civil para que las mujeres participen más en la política internacional, en la resolución de conflictos y en la diplomacia. Esto supondrá incorporar las técnicas de mediación tradicionalmente femeninas como propuestas de resolución de conflictos, intentando eludir la utilización de las armas como solución primera.

El hecho de que la industria armamentística sea una industria potente en la actual sociedad capitalista global, no nos hace desistir de, como pacifistas, además de feministas, proponer y reivindicar el objetivo del desarme total. Aunque se nos tache de utópicas e inconscientes, la verdadera consciencia está en que mientras se fabriquen armas y se vendan por una ganancia económica siempre se contarán con ellas para solucionar por la fuerza los conflictos en beneficio del que cuente con más armamento.

^{43.} MERNISSI, F.: Un libro para la paz, Madrid, El Aleph editores, 2004.

Para concluir, incluyo una cita de Rita Levi-Montalcini⁴⁴:

«Al final se ha formado un sistema militar-industrial que es el centro de un modelo de desarrollo incapaz de producir riqueza sin desprenderse de la producción de armas. La necesidad de esta producción delata la crisis profunda de una sociedad basada en una economía de muerte, con una militarización creciente que hace peligrar la paz.

Debemos condenar las armas como política nacional, exigir la reducción de los gastos militares en todos los países y afanarnos en crear una cultura de la paz vinculada a una economía de la vida».

^{44.} IEVI-MONTALCINI, R.: Tiempo de cambios, Barcelona, Península, 2005, p. 100.